

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de *Marzo* de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúense las siguientes promociones en la dotación de personal administrativo y técnico de la Dirección General de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal,
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO -Oficial de Justicia- en reemplazo del señor Ernesto Jorge Molina que renunció, al actual Oficial -supervisor- señor JUAN JOSE JUSTO.

OFICIAL: (Supervisor) en reemplazo de la anterior, al actual escribiente -notificador- , señor ERNESTO MARIA REPETTO.

ESCRIBIENTE: -Notificador- en reemplazo del anterior a el actual escribiente auxiliar -notificador- señor MARIO ISMAEL ALI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN